



LIMA - PERU

Asociación de Egresados del Centro de Altos Estudios Militares

ADECAEM

FRENTE AL CAMBIO DE DENOMINACION DE LOS AEROPUERTOS

PRONUNCIAMIENTO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA

La Asociación de Egresados del Centro de Altos Estudios Militares/Nacionales, se dirige al Gobierno Central, particularmente, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a la opinión pública para expresarles lo siguiente:

1. Que somos conscientes de la necesidad de impulsar la modernización de nuestros aeropuertos, y muy especialmente en aquellas regiones y provincias, donde el crecimiento de nuestras exportaciones e importaciones de productos y servicios, así como un mayor y notable incremento de pasajeros y turistas, así lo venían demandando.
2. Sin embargo, esa necesidad perentoria de crecimiento y modernización que todos los peruanos saludamos y respaldamos, no debe llevarnos a perder el **SENTIDO DE IDENTIDAD Y RESPETO A LA MEMORIA DE LOS GRANDES AVIADORES PERUANOS** que inmolaron su vida a lo largo de la historia de nuestra aviación nacional, por lo que sus pueblos de origen, a través de sus máximas autoridades pidieron y lograron en cada caso la emisión de normas legales y resoluciones, a fin de **IDENTIFICAR CON SUS NOMBRES CADA AEROPUERTO**, y de ese modo, reconocer y expresar el homenaje a su heroísmo, sacrificio y gran labor pionera en bien de la aviación civil y militar del país.
3. Es el caso que, la empresa concesionaria, no propietaria, "Aeropuertos del Perú", a poco tiempo de haber asumido la concesión administrativa de once aeropuertos, ha aprobado mediante un denominado "Plan conjunto de estética e imagen visual" **DESPOJAR DE SUS NOMBRES** a todos esos terminales aéreos, cuyos nombres originales son como sigue:
 - a. AEROPUERTO DE CHICLAYO "CAPITÁN FAP JOSÉ QUIÑONES GONZALES"
 - b. AEROPUERTO DE TRUJILLO "CAPITÁN FAP CARLOS MARTÍNEZ DE PINILLOS"
 - c. AEROPUERTO DE PIURA "CAPITÁN FAP GUILLERMO CONCHA IBERICO"
 - d. AEROPUERTO DE CAJAMARCA "MAYOR GENERAL ARMANDO REVOREDO IGLESIAS"
 - e. AEROPUERTO DE PISCO "CAPITÁN FAP RENÁN ELÍAS OLIVERA"
 - f. AEROPUERTO DE IQUITOS "CORONEL FAP FRANCISCO SECADA VIGNETTA"

CALLE BRETON N° 255-259 SAN BORJA / TELEFAX:4373350

Pág. Web: www.adecaemperu.org **e-mal:** adecaem_pres@infonegocio.net.pe
e-mail: adecaemsecretaria@gmail.com **e-mail:** adecaemadm@gmail.com




LIMA - PERU

Asociación de Egresados del Centro de Altos Estudios Militares

ADECAEM

- g. AEROPUERTO DE ANTA (HUARÁS) "COMANDANTE FAP GERMÁN ARIAS GRAZIANI"
 - h. AEROPUERTO DE TALARA "CAPITÁN FAP VÍCTOR MONTES ARIAS"
 - i. AEROPUERTO DE TARAPOTO "COMANDANTE FAP GUILLERMO DEL CASTILLO PAREDES"
 - j. AEROPUERTO DE TUMBES "CAPITÁN FAP PEDRO CANGA RODRÍGUEZ"
 - k. AEROPUERTO DE PUCALLPA "CAPITÁN FAP DAVID ABENSUR RENGIFO".
4. Un aeropuerto es un bien de uso y dominio público y de supervisión permanente por parte del Estado Peruano. En los contratos de concesión suscritos deben figurar el nombre o denominación legal de cada Aeropuerto. Si son cambiados, el documento de contrato queda nulo y los Poderes del Estado deben actuar por oficio.
 5. Considerando que los nombres retirados de los aeropuertos corresponden a aviadores símbolos de una institución fundamental de la nación como es la Fuerza Aérea del Perú, es evidente que con este hecho arbitrario e inconsulto se lesiona gravemente la imagen de la FAP y se atenta a la conciencia del poder aéreo de la patria, forjada con el valor y el sacrificio de nuestros héroes y mártires.
 6. Por tanto, nos dirigimos al Supremo Gobierno y, en particular al Ministerio de Transportes y Comunicación, para invocarles que, sin menoscabo de los planes de remodelación de la portada de cada aeropuerto, **SE RESTITUYA, JUNTO A LA DENOMINACIÓN QUE IDENTIFICA A CADA LOCALIDAD, EL NOMBRE ORIGINAL DE NUESTROS HÉROES**, en el entendido de que ninguna decisión de orden estético o de imagen, puede éticamente posponer y menos marginar a los hombres que son símbolos históricos de la nación y, por tanto, sustento del honor y valor nacional.
 7. No se puede herir el orgullo nacional, ni quitar al pueblo el derecho a mantener vivo el recuerdo de sus hijos ilustres, que son los guías espirituales de las generaciones presentes y futuras, y más aún si estos por sus hechos gloriosos ocupan las páginas más brillantes de nuestra historia nacional.

Lima, Abril del 2010


**CrI EP FERNANDO MOROTE SOLARI
PRESIDENTE**

CALLE BRETON N° 255-259 SAN BORJA / TELEFAX:4373350

**Pág. Web: www.adecaemperu.org e-mail: adecaem_pres@infonegocio.net.pe
e-mail: adecaemsecretaria@gmail.com e-mail: adecaemadm@gmail.com**